

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5586	71943	03/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE : V REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES JORGE HELLWIG SUNDT
RUT EMPRESA	5934462-5
REGIÓN	X REGIÓN
COMUNA	OSORNO
DOMICILIO	PEDRO LAGOS
Nº	123
FONO	64236402
CIUDAD	
EMAIL@	hellwig@transportesjhs.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 25 Tara ▶ 20 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
COMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ PUDAHUEL
LOCALIDADES	Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ LO BOZA
RUTA A RECORRER	68, 70
TOTAL DE K.M	120 Fecha Aprox. Viaje 03/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS		
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.34 Total ▶ 3.34	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 4	
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14 Carga ▶ 10 Total ▶ 20	

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE		
PATENTES	Vehículo ▶ BKHK-74 SemiRemolque ▶ JH-8414 Remolque ▶	

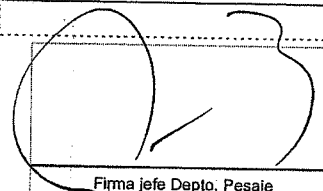
CONFIGURACIÓN DE EJES							
DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5	9.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	18	21				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ NOTA: BALIZAS DESTELLANTES EN EL PERIMETRO DE LA CARGA.

AUTORIZACIÓN VALIDA	
FECHA DESDE ▶ 03/09/2010	FECHA HASTA ▶ 04/09/2010
COD_AUTENTIF 288201099-0-0180204583	


Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION